

EXP – UNC: 0029142/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras solicitando se designen Ayudantes Alumnos y Adscriptos, por concurso y ad-honorem, en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) por el período reglamentario a partir del 4 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO

Que se adjuntan las actas de selección donde el Tribunal interviniente elabora el orden de mérito sugiriendo la designación de adscriptos y ayudantes alumnos del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Letras;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a Anice Mariela Ilú DNI: 20.533.178 y María Manuela Corral DNI: 38.450.593 como Adscriptas del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Letras desde el 4 de mayo de 2017 y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a María Elida Morales Miy DNI: 36.347.343, Constanza Milagros Aguirre DNI: 37.723.502, Romina Celeste Fernández Baudo DNI: 31.248.308, Julieta Videla Martínez DNI: 38.644.156 y Bianca Ruggia DNI: 39.496.274 como Ayudantes Alumnas, por concurso y ad-honorem, del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Letras, desde el 4 de mayo de 2017 y por el término Reglamentario de dos años.

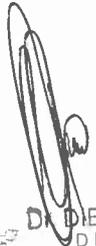
ARTÍCULO 3º: Las presentes ayudantías y adscripciones sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **267**
cr


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES